



Buenos Aires, 18 de febrero de 2013.

RES. N° 4 /2013

VISTO:

La Res CM 461/12 , Dictamen N° CFIPEyPJ N° 22/2012 y el expediente CFI - N° 411/12 - 0;

CONSIDERANDO:

Que en el año 2012, el Consejo de la Magistratura ha participado en la Feria Internacional del Libro

Que estuvieron representados todos los organismos del Poder Judicial: los Ministerios Públicos (Ministerio Público Fiscal, de la Defensa y Tutelar), los juzgados del Fuero Penal, Contravencional y de Faltas y del Fuero Contencioso Administrativo y Tributario, el Tribunal Superior de Justicia y el Consejo de la Magistratura; asignándose un sector a cada uno donde se exhibieron folletos con información básica y publicaciones;

Que el stand que fuera instalado contó con dos monitores touch de 26" y de 46", en donde funcionó una propuesta interactiva (multitasking), conformado por un área de folletería digitalizada, dos juegos -y tres videos institucionales uno de los cuales fue elaborado por la Secretaría de Innovación de este Consejo; y los restantes, por el Tribunal Superior de Justicia;

Que este Consejo fue distinguido con el Primer Premio en la categoría "Organismos Oficiales", que fuera entregado por las autoridades de la Fundación El Libro a "*los expositores que apuestan a la innovación, a la creatividad, a la buena exhibición de su material y también a la esmerada atención*";

Que por Dictamen CFIPEyPJ N° 22/12, esta Comisión ha propuesto la participación del Poder Judicial en el la 39° Feria Internacional del Libro, solicitando, a su vez, se le delegue la organización del evento;

Que en el marco del expediente CFI - N° 411/12 y mediante Res. CM 461/12 se ha decidido instalar un nuevo stand con el objeto de realizar diferentes actividades de difusión de las funciones y los canales de acceso a la Justicia;

Que la entonces Dirección de Política Judicial ha solicitado a distintas empresas presupuestos y propuestas de diseño de stands, a fin de evaluar qué modelo resulta más acorde con los objetivos formulados en función de distribuir información para el acceso a la Justicia;

Que las propuestas de las empresas presentadas, cumplieron con los requisitos técnicos que las áreas de este Consejo han considerado indispensables, según la experiencia recopilada el año pasado;

Que la empresa Blaustein + Talion ha presentado dos propuestas alternativas de \$84.458 (opción 1) y de \$88.088 (opción 2), la empresa Dodecaedro una propuesta de \$83.974, la empresa MS Stand por la suma de \$ 84.119, y la empresa ARTEK ha presupuestado por un importe de \$111.320;

Que por su parte, las áreas técnicas han analizado todas las ofertas en función de las necesidades comunicacionales y los objetivos planteados para la actividad y han concluido que en términos estéticos y funcionales - además de la calidad del servicio prestado anteriormente -, la propuesta de la empresa ARTEK ha resultado la mas conveniente;

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el art. 116, inc. 3 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y lo establecido en la Res. CM. 461/12.




LA COMISIÓN DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL, PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y POLÍTICA JUDICIAL

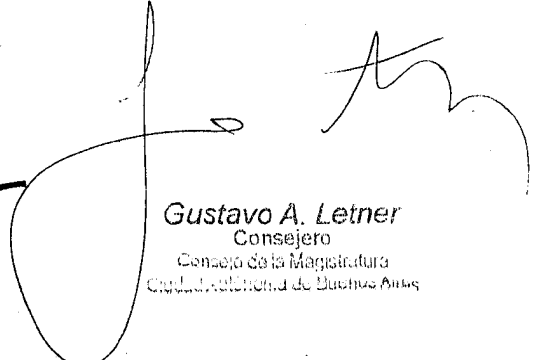
RESUELVE:

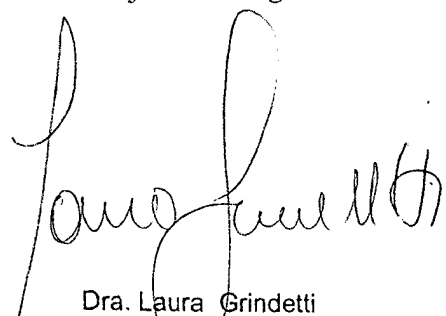
Artículo 1°. Aprobar la contratación de la empresa ARTEK para el diseño y montado del stand en la 39° Feria Internacional del Libro.

Artículo 2°. Elevar la presente Resolución a la Oficina de Administración y Financiera del Consejo de la Magistratura, a efectos de que proceda a realizar la afectación de los recursos presupuestarios para la participación de este Consejo de la Magistratura a la 39° Feria Internacional del Libro.

Artículo 3°. Regístrese y pase a la Oficina de Administración y Financiera del Consejo de la Magistratura, a sus efectos.


D. JORGE R. ENRIQUEZ
Consejero
Consejo de la Magistratura de la C.A.B.A.


Gustavo A. Letner
Consejero
Consejo de la Magistratura
Capital Federal de Buenos Aires


Dra. Laura Grindetti
Presidente
Comisión de Fortalecimiento Institucional
Planificación Estratégica y Política